



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

"1983 – 2023 40 años de democracia"

FECHA DE SANCION: 3 de Abril de 2023
NÚMERO DE REGISTRO: 5181
EXPEDIENTE HCD N°: I-14860/23

VISTO:

El expediente letra I-N°14860/23 iniciado por Concepción Ionno, con motivo eleva nota sobre problemática estacionamiento; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Señora Concepción Ionno, solicita a este Honorable Cuerpo sancione una ordenanza sobre prohibición de estacionamiento de cualquier tipo de vehículos, en el Paseo 112 entre las parcelas 2 y 3 de la manzana 302 de la sección A, Circunscripción VI.

Que, el expediente ha sido tratado en comisión en fecha 28 de marzo según consta en Acta N°744 de la comisión de Obras.


Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Envíese copia del presente expediente al Departamento Ejecutivo-----
----- para que se expida al respecto.-----


Luciana Macarena G. Merkin
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell




Myriam Oillataguerre
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell